

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-071-2023



PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría
ASUNTO: Resultados de la Audiencia de los Rectores y Rectora electa del TEC en la Comisión de Hacendarios Asamblea Legislativa
FECHA: 26 de junio, 2023

Estimada comunidad universitaria:

Hoy lunes 26 de junio, la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa nos invitó a comparecer a los rectores y rectora electa del TEC, a partir de las 9:00a.m., para conocer de primera mano la posición del CONARE en torno a la discusión con el Ejecutivo, sobre el reconocimiento del 1% propuesto en la negociación del FEES 2022-2023.

Se transcribe pronunciamiento del Conare al respecto, denominado: Diputados reafirman que la educación pública es una inversión no un gasto. También adjuntamos el enlace a la audiencia para más información. (<https://www.youtube.com/watch?v=dqeJRHD-KOM>)



Diputados reafirman que la educación pública es una inversión no un gasto

26 de junio del 2023. Esta mañana los diputados de la Comisión de Hacendarios reafirmaron que la educación pública es una inversión no un gasto; la importancia que tiene para el país mantener la inversión y prioridad en la educación. Esto fue parte del dialogo en la sesión de trabajo de esta mañana, entre legisladores y los rectores de las universidades públicas, que analizan el otorgamiento del 1% al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2023.

En esta reunión los rectores presentaron argumentos contundentes fundamentados en datos que justifican la importancia para la sostenibilidad financiera de las universidades el reconocimiento del 1% pendiente para el presupuesto 2023, así como, confrontaron



declaraciones esgrimidas por las ministras y ministro de la Comisión de Enlace en la Comisión de Hacendarios, la semana anterior, referente a la gestión y a los indicadores en el acuerdo FEES 2023.

Durante el dialogo en la Comisión Legislativa los rectores enfatizaron la necesidad de establecer un pacto social en defensa de la educación pública, además hicieron un llamado a que el fortalecimiento de la educación pública debe ir más allá de posturas ideológicas.

En este espacio de intercambio las autoridades académicas presentaron datos sólidos de la gestión, de la población estudiantil, incumplimiento al artículo 85 de la Constitución Política, decrecimiento de remuneraciones, compromisos e indicadores contemplados en el anexo del acuerdo del FEES 2023, planificación universitaria pública (PLANES) y la rendición de cuentas, además de la importancia de concretar el 1% del FEES 2023.

Becas otorgadas

El 54,56% de todos los estudiantes en las universidades públicas contaron con algún tipo de beca y más del 70% en las sedes regionales. Se ha realizado un crecimiento sostenido de las becas del 2020 al 2023. La inversión en becas estudiantiles y ayudas a estudiantes ha presupuestado ₡63.924 millones de inversión 2023, con un incremento de 6,48%.

El 70% del 1% del incremento del FEES 2023 se invirtió en becas socioeconómicas, es decir ₡3.889,45 millones de incremento en becas y el FEES “creció” ₡5.591,99 millones.

Perfil de la población estudiantil

Más del 82% de la población estudiantil proceden de colegios públicos, más del 66% de los graduados provienen de hogares cuyos padres no tienen un título universitario, 56% son mujeres y 44% son hombres.

En los últimos años se ha incrementado el acceso de estudiantes de los quintiles de menor ingreso.

El 48,6% de los estudiantes están en sedes de la GAM, el 34,6% estudiantes están en sedes regionales y 16,8% de los estudiantes proceden de las regiones y están en sedes de la GAM. Más del 51% de los estudiantes están en sedes regionales o proceden de estas.



En lo referente a la empleabilidad para el 2022 los graduados de las universidades públicas tienen en promedio un 6% más de empleabilidad que el promedio nacional, lo que representa una empleabilidad de un 93,5% para los graduados de las universidades públicas y en promedio nacional es de un 87%.



Incumplimiento al artículo 85 de la Constitución Política

Se ha dado un incumplimiento al artículo 85 de la Constitución Política: desde el 2019 el FEES ha sufrido rebajos que hasta el 2021 representa ₡72.590 millones de colones.

En el 2019 rebajo al FEES realizado en la Asamblea Legislativa, de 1,96%, lo que representa ₡10.000 millones. En el 2020 postergación a la transferencia de capital del FEES (Addendum al Acuerdo de Financiamiento 2020), 6,83%, ₡35.000 millones de colones. En el 2021 Postergación del 5% del FEES+UTN, Acuerdo de Financiamiento 2021, se sufrió un rebajo de un 5,00%, lo que representa ₡27.590 millones.

Lo anterior no incluye ₡3,200 millones de aporte solidario de las universidades públicas por el COVID-19 ni ₡9,800 millones trasladados a la Comisión Nacional de Emergencia para la atención de la crisis sanitaria.

Se incumple la Carta Magna no solo en el 8% del PIB para educación pública, sino que regresamos al 6% anterior.

Costa Rica en niveles bajos de inversión educativa pública

De acuerdo con los datos de Education at a Glance OCDE, muestran que Costa Rica es uno de los países con menor inversión pública por estudiante de tiempo completo en instituciones públicas. Nuestro país invierte US \$6.624 anuales, frente al promedio de la OCDE con US \$10.678 en 2021, lo que ubica a Costa Rica en niveles bajos de inversión educativa pública, sobre todo en la educación terciaria.

Partida de remuneraciones en las universidades públicas decrece

La inversión en remuneraciones ejecutada por las Universidades Públicas 2020-2022 ha tenido un decrecimiento sostenido producto de las medidas de contención de gasto adoptadas por CONARE y las universidades estatales. Una reducción en ₡8.382 millones en los últimos dos años: ₡-3.701 millones en 2021 y ₡-4.682 millones en 2022.



Compromisos e indicadores contemplados en el anexo del acuerdo del FEES 2023

Los indicadores prioritarios establecidos en la Comisión Enlace y plasmados en el anexo del acuerdo del FEES 2023 se encuentran integrados en el PLANES 2021-2025 y fueron construidos por los equipos técnicos del Gobierno y CONARE y refrendados por los miembros de la Comisión de Enlace. La Comisión de Enlace estableció las líneas base con datos del 2021 y las metas se definieron con cumplimiento al 2026. Comprenden 11 criterios, 11 compromisos y 23 indicadores. Los indicadores responden a fichas técnicas robustas y fundamentadas en el PLANES 2021 -2025 que facilitan su definición, evaluación y seguimiento.

Cada ficha técnica incluye el indicador, línea base 2021, situación al 2022 y meta al 2026.

Planificación universitaria pública (PLANES) y la rendición de cuentas

La educación superior pública se guía por el PLANES y los Planes Estratégicos Institucionales, ambos se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo y otros planes nacionales e internacionales.

El PLANES es la guía para la programación quinquenal y presupuestación anual de las universidades y del CONARE.

Además, en el marco de la transparencia y del manejo de los recursos públicos las universidades públicas y el CONARE rinde cuentas ante: la Controlaría General de República, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contabilidad Nacional.

Las universidades públicas y el CONARE cumplen con el marco legal y normativo del sector público: Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 10159 Marco de Empleo Público y Disposiciones de la Regla Fiscal.

Importancia de concretar el 1% del FEES 2023

El reconocimiento del 1% sobre el monto de FEES 2022, en cumplimiento del convenio actual y cumplimiento de la Constitución Política (¢5.591,9 millones). Se utilizaría para: reforzamiento en el fondo de becas y ayudas a estudiantes, inversión en regiones, infraestructura, mantenimiento de instalaciones y equipamiento.

Los ¢5.591 millones adeudados representan un 7,7% del total de rebajos y postergaciones.



Si se otorga el 1%, el crecimiento del FEES 2023 sería de un 2%, respecto al 2022, estaría por debajo del techo de Regla Fiscal 2023 que corresponde a 2,56% y muy por debajo del reconocimiento del costo de vida establecido en el Art. 85, que en el 2022 correspondió a un 7,88%. El FEES del 2023 es el más bajo de los últimos 13 años, como porcentaje del PIB, 1,21%. De continuar esta tendencia las universidades públicas comprometen su sostenibilidad financiera en el corto y mediano plazo.



Teléfono: (506) 2519-5700 | Fax: (506) 2296-5626
Apartado postal 1174-1200 Pavas. San José, Costa Rica
www.conare.ac.cr

Atentamente,

Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional